ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3420909 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JHOVANA BEATRIZ MANCHEGO CUBILLOS

PARTES:	**OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO -** Subdirector de Centro Agroturistico– SENA
	Jhovana Beatriz Manchego Cubillos- CONTRATISTA
OBJETO:	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar la formacion profesional programada por el centro de formacion en la red de conocimiento institucional de pedagogía en el area tematica matematicas
SUSCRIPCIÓN:	26 de enero de 2022
VALOR INICIAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Veintisiete millones cuatrocientos setenta mil cuatrocientos pesos m/cte. ($27.470.400) correspondiente a ochocientas (800) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de treinta y cuatro mil trescientos treinta y ocho pesos m/cte. ($34.338), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 100 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS.
ADICIÓN:	Cinco millones ciento cincuenta mil setecientos pesos m/cte ($5.150.700)
VALOR TOTAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y dos millones seiscientos veintiún mil cien pesos m/cte. ($32.621.100) correspondiente a novecientas cincuenta (950) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de treinta y cuatro mil trescientos treinta y ocho pesos m/cte ($34.338), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 100 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS.
PLAZO INICIAL:	800 Horas para ser ejecutadas en diez (10) meses veinticuatro (24) dias, sin exceder el calendario academico para la vigencia 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
PRÓRROGA CONTRATO:	Ciento cincuenta (150) horas
PLAZO TOTAL EJECUTADO:	950 Horas para ser ejecutadas en diez (10) meses veinticuatro (24) dias, sin exceder el calendario academico para la vigencia 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
PÓLIZA ÚNICA:	No. 96-46-101010166 de SEGUROS DEL ESTADO SA; Amparo de cumplimiento desde el 1/26/2022 hasta el 4/18/2023; valor asegurado 3262110. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 6/29/2022.
C. D. P.:	No. 2122 del 11 de Enero de 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL SIIF:	No. 18722 de 2022.
ACTA DE INICIO:	2/1/2022
ACTA DE SUSPENSION:	No aplica
ACTA DE REINICIO:	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN:	12/17/2022
SUPERVISOR:	Johon Fredy Sanabria Muñoz– Instrutor Grado 15

Entre los suscritos, **OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO,** domiciliado (a) en la ciudad de San Gil, identificado (a) con la C. de C. 91.494.258 de Bucaramanga, quien en su calidad de Subdirector del Centro Agroturístico, cargo en el

que fue designado (a) mediante la Resolución No. 01-00624 del 03 de mayo de 2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 153 del 01 de julio de 2021, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **Jhovana Beatriz Manchego Cubillos** identificado (a) con la C. de C. No. 46673398 de Duitama, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.3420909 del 26 de enero de 2022. De conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 26 de enero de 2022, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue*: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar la formacion profesional programada por el centro de formacion en la red de conocimiento institucional de pedagogía en el area tematica matematicas.* 2. Que Se fija como valor total para el contrato la suma de Veintisiete millones cuatrocientos setenta mil cuatrocientos pesos m/cte. ($27.470.400) correspondiente a ochocientas (800) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de treinta y cuatro mil trescientos treinta y ocho pesos m/cte. ($34.338), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 100 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS. 3. Que se fijó como termino de ejecución del contrato 800 Horas para ser ejecutadas en diez (10) meses veinticuatro (24) dias, sin exceder el calendario academico para la vigencia 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **4.** Que se realiza adición por valor de Cinco millones ciento cincuenta mil setecientos pesos m/cte ($5.150.700) correspondiente a Ciento cincuenta (150) horas. 5. Que teniendo en cuenta la adición realizada, el valor total del contrato quedo de la siguiente forma: Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y dos millones seiscientos veintiún mil cien pesos m/cte. ($32.621.100) correspondiente a novecientas cincuenta (950) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de treinta y cuatro mil trescientos treinta y ocho pesos m/cte ($34.338), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 100 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS y el plazo del contrato quedo asi: 950 Horas para ser ejecutadas en diez (10) meses veinticuatro (24) dias, sin exceder el calendario academico para la vigencia 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. 6. Que una vez ejecutado el objeto contractual el contrato terminó el día 12/17/2022 7. Que en atención a lo anterior las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA**: Dar por terminado el contrato No. CO1.PCCNTR.3420909 de 2022, suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y **Jhovana Beatriz Manchego Cubillos** con el siguiente estado de cuenta:

ESTADO DE CUENTA	
Valor inicial del contrato	$27.470.400
Valor adición o suspensión del contrato	$5.150.700
Valor total del contrato	$32.621.100
Valor Bruto pagado al contratista	$32.621.100
Valor pendiente de cancelar al contratista	$ 0,00
Saldo a liberar	$ 0,00

CLAUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 2/1/2022 y el 12/17/2022, el SENA no tiene saldos pendientes por cancelar al contratista. **CLÁUSULA TERCERA:** Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato No. CO1.PCCNTR.3420909 de 2022, suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y **Jhovana Beatriz Manchego Cubillos** que se termina mediante el presente documento. **CLAUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de terminación se encuentran en el expediente único de contratación y pueden ser consultados como: Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento, y pago de aportes mensuales a la seguridad social, relacionados así:

MES	**VALOR CANCELADO**	**No. PLANILLA PAGO APORTES**
Enero	$ 295.500	**22427198**
Febrero	$ 381.500	**22853731**
Marzo	$ 389.800	**23075826**
Abril	$324.800	**23283232**

Mayo	$ 397.900	**23539887**
Junio	$ 389.800	23742619
Julio	$295.500	24024040
Agosto	$407.800	24239594
Septiembre	$398.000	24492409
Octubre	$300.500	24767994
Noviembre	$328.900	24994412

CLAUSULA QUINTA: Remítase la presente acta de terminación a la oficina de Contratación para los trámites pertinentes.

Se firma la presente acta con la aprobación de las partes en el aplicativo Secop 2.

POR EL SENA

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
C.C 91.494.258 de Bucaramanga
Subdirector de Centro Agroturistico– SENA

EL (LA) CONTRATISTA

JHOVANA BEATRIZ MANCHEGO CUBILLOS
C.C 46673398 de Duitama

Vo.bo. JOHON FREDY SANABRIA MUÑOZ
Supervisor del Contrato